



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2020	
Recibido.....	1314.....Hs.
Exp. N°.....	41037.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la personas con discapacidad, a celebrarse el 03 de Diciembre de 2020.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto, está fundamentado en la Proclama de Naciones Unidas, cuyo objetivo es la promoción y el bienestar de las personas con discapacidad, cuya Convención sostiene "**La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales**". Es de hacer notar que se estima que entre el 10 y el 13% de la población mundial, sufre de algún tipo de discapacidad, y, en tanto Naciones Unidas solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración, entendemos que este tipo de acciones, como las Comunicaciones Institucionales de los organismos estatales contribuyen a su promoción y difusión.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación de este Proyecto.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL